



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: X-2025-02845857-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la
Universidad de Buenos Aires - Admisión - Yurina Sharau DE MOYA HERNÁNDEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Microbióloga Yurina Sharau DE MOYA HERNÁNDEZ, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Microbióloga de la Universidad Libre (Colombia).

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. María Victoria ESPELT, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas "Prof. Dr. Alejandro C. Paladini", donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

12 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Microbióloga Yurina Sharau DE MOYA HERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. María Victoria ESPELT como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.